

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos para el año 2014, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
------	--------------	-------

#### ESTADO DE GASTOS

##### A) Operaciones no financieras:

##### A.1. Operaciones corrientes:

1	Gastos de personal .....	479.404,82
2	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	427.850,00
3	Gastos financieros .....	6.917,00
4	Transferencias corrientes .....	26.100,00

##### A.2. Operaciones de capital:

6	Inversiones reales .....	88.056,00
---	--------------------------	-----------

##### B) Operaciones financieras:

9	Pasivos financieros .....	13.640,00
---	---------------------------	-----------

Total estado de gastos .....		1.041.967,82
------------------------------	--	--------------

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A) Operaciones no financieras:

##### A.1. Operaciones corrientes:

1	Impuestos directos .....	415.300,66
2	Impuestos indirectos .....	18.414,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	136.965,00
4	Transferencias corrientes .....	400.121,16
5	Ingresos patrimoniales .....	35.534,00

##### A.1. Operaciones de capital:

6	Enajenación de inversiones reales .....	50,00
7	Transferencias de capital .....	35.583,00

Total estado de gastos .....		1.041.967,82
------------------------------	--	--------------

## PLANTILLA DE PERSONAL

**A) Personal Funcionario:**

Descripción del puesto	Plazas	Situación
Secretario-Interventor .....	1	Cubierta
Auxiliar Administrativo .....	1	Cubierta
Encargado de Obras .....	1	Cubierta
Encarladó del Cementerio .....	1	Cubierta
Policía Local .....	1	Vacante

**B) Personal Laboral:**

Auxiliar Administrativo .....	2	Cubiertas
Monitor Deportivo .....	1	Cubierta
Bibliotecaria y Aula de Internet .....	1	Cubierta
Educadora C.A.I. ....	1	

Descripción del puesto	Plazas
------------------------	--------

**C) Otro personal:**

Auxiliar de Hogar .....	4
Limpiadoras .....	6
Socorristas .....	3
Peones .....	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Huerta de Valdecarábanos 5 de marzo de 2014.-El Alcalde, Pedro M. García-Del Rincón Luján.

N.º I.- 2218